

# ECONOMÍA Hoy

JULIO 2010 Volumen 2, Número 17

Dirección: Boulevard de los Próceres, Antiguo Cuscatlán, Apartado Postal (01), San Salvador, El Salvador  
Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 226 Fax: 2210 6667 E-mail: earaniva@eco.uca.edu.sv  
Sitio Web: www.uca.edu.sv/deptos/economía



## Editorial

### *El mundial, la Biblia y las medicinas*

El pasado 11 de julio finalizó uno de los eventos deportivos más celebrados pues cada 4 años capta la atención de los medios de comunicación, y es de gran interés para sus patrocinadores debido al impacto en sus ventas: la copa de fútbol de la FIFA 2010, realizada por primera vez en un país africano, Sudáfrica, y que dejara a España, por primera vez en su historia, como la nueva reina de tan universal deporte. Algunos más otros menos siguieron con atención el desarrollo de tal evento, brindándonos, por un momento, una especie de escape a la realidad de nuestro país, envuelto durante los últimos días en sucesos tan lamentables como el incendio al microbús de la ruta 47 el pasado 20 de junio, en el municipio de Mejicanos y que dejó 16 muertos.

Pero también ese “escape” a través del mundial de fútbol, sirvió, en alguna medida, para pasar a segundo plano discusiones de gran relevancia, como la iniciativa de la Asamblea Legislativa de decretar la lectura obligatoria de la Biblia en las escuelas públicas, diariamente durante siete minutos. Este tema ha generado tal polémica, tanto en sus defensores como en sus detractores. No han sido pocos los programas matinales de debate los que han dedicado sus espacios de discusión, donde representantes de sectores políticos – partidistas y personas de otras organizaciones religiosas conservadoras han expuesto sus argumentos acerca del porqué apoyar la lectura de la Biblia. El común denominador de la justificación para su lectura ha sido la falta de valores en las familias y, por lo tanto, en la sociedad, lo que ha generado los altos niveles de delincuencia en el país, siendo uno de los últimos más representativos la masacre del 20 de junio.

Llama la atención sobre este punto, que uno de los sectores que se ha opuesto a tal decreto ha sido la máxima autoridad de la iglesia católica de El Salvador, el arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar Alas, argumentando que traería divisionismo entre las iglesias. También planteó que una “lectura de la palabra de Dios por obligación y sin fe es un grave irrespeto a Dios y no produce buen fruto”.

Si el problema a resolver por los padres y madres de la patria es la carencia de valores, entonces porqué no permitir la regulación de los exorbitantes precios de las medicinas y, por lo tanto, aprobar una Ley de Medicamentos que ayude a regular el mercado en El Salvador, y que la población de más bajos ingresos tenga acceso a tan importantes productos. Es decir, este tipo de medidas lleva implícita y explícitamente la práctica de

valores como el de la solidaridad y la justicia social, que la misma iglesia católica (u otra denominación religiosa) promueve y están dentro de la Biblia misma, que ahora se pretende, con sólo leerla, resuelva la ausencia de valores en toda la sociedad salvadoreña.

Los valores ni se leen ni aprenden, sino que se adquieren en la práctica cotidiana, como lo sería un buen gobierno y, entre otros aspectos, la adecuada conducta solidaria de los padres y madres de la patria. Eso sí sería ético y cristianamente aceptable y correcto. Lo que no se considera ético y cristianamente aceptable son las conductas despilfarradoras de los recursos públicos. Por ejemplo, según una nota periodística de el periódico digital “El Faro”, del 16 de mayo de este año, la compra de 12 vehículos nuevos de lujo para los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, a un costo de 59,000 mil dólares cada uno, en un país que – desde cualquier óptica – presenta un grave problema de financiamiento del sector público.

Pero también no es ético ni cristianamente aceptable el afán del lucro desmedido de las distintas empresas farmacéuticas del país, las cuales obtienen márgenes, en algunos casos, hasta de un 5000%, tal y como sucede con el ciprofloxacino, el cual es un antibiótico usado para múltiples enfermedades como la neumonía. A su vez, el 28% de los laboratorios farmacéuticos nacionales concentran el 80% de la producción local de medicamentos, presentando así grandes niveles de concentración y ganancia. No es de extrañar entonces que la Asociación de Industriales Químico - Farmacéuticos de El Salvador (INQUIFAR) desestime cualquier señalamiento sobre las utilidades que el gremio obtiene, y se oponga a cualquier iniciativa de ley que regule el mercado de las medicinas del país, y que haga más accesible dichos productos esenciales para las personas de más bajos recursos.

Es el momento de poner más atención en este y otros temas nacionales, que sí contribuirán a construir una sociedad más humana y cristiana. Uno de esos logros sería la aprobación de la Ley de Medicamentos, como también un rol más activo y con incidencia del Tribunal de Ética del país. Igualmente que la nueva Subsecretaría de Transparencia presentara y realizará un trabajo más acucioso, preciso y oportuno, contribuyendo así a que – desde el mismo gobierno – se cumplan y promuevan los valores que tanto hacen falta en el país. Hay que predicar con el ejemplo.



# El Plan casa para todos y el mapa de pobreza salvadoreña

Por: Mtra. Xiomara Hernández\*

**C**aminar por las calles de San Salvador, además de ser una odisea para evadir el tráfico, los temores a ser asaltado, encontrarse en medio de una protesta, entre otros, hace evidente las duras estadísticas publicadas: más de dos millones de salvadoreños viviendo en pobreza urbana, dato de acuerdo al Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (MPUES) presentado oficialmente hace tres meses por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Ministerio de Economía (MINEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La diferencia con los Censos Nacionales de Población y Vivienda es que el Mapa muestra el carácter multidimensional de la pobreza al ser definida como “una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso a capital físico, humano o social, entre otros.”<sup>1</sup>

Los criterios usados en el MPUES para ubicar a hogares en categorías de pobreza crónica, pobreza reciente, hogares con carencias inerciales u hogares en condiciones de integración se basan en el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este enfoque se vale de aspectos como: el hacinamiento (tres o más personas por cuarto o dormitorio), habitar en viviendas construidas con materiales inadecuados, o sin servicio sanitario o letrina, fosa séptica o inodoro común a alcantarillado y sin cañería de agua potable dentro de la vivienda. La última NBI se refiere a la presencia en el hogar de niños de seis a quince años que no asisten a la escuela.

De esta forma, la clasificación de pobreza se hace en base a las NBI. Se considera a los hogares como pobres crónicos cuando tienen ingresos por debajo de la línea de la pobreza, es decir, cuando su ingreso es de menos de cinco dólares diarios por hogar constituido en promedio por 3 miembros y con al menos una NBI. Mientras que los hogares con carencias inerciales -- son aquellos que tienen ingresos sobre la línea de pobreza y que tienen una o más carencias de infraestructura -- de igual forma tienen al menos una NBI pero sí cuentan con ingresos iguales o superiores a cinco dólares diarios. Por otra parte, los hogares en pobreza reciente no presentan NBI, sin embargo sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza. Una última categoría la componen los hogares en condición de integración cuyos ingresos son

más altos que la línea de pobreza y no presentan NBI. Dicho en otras palabras, estos hogares tienen un ingreso mayor al costo de la canasta básica, es decir, arriba de \$146.30.

Este abordaje de la pobreza y la exclusión agrega, además, la ubicación geográfica de los denominados Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), es decir, asentamientos que agrupan manzanas de hogares basándose en las condiciones de carencias de los mismos.

Al contar con una herramienta novedosa que amplía el conocimiento previo de la pobreza urbana -- brindado en parte por los censos previos de Población y Vivienda -- se hace necesario retomar el tipo de participación estatal en el sector habitacional.

Algunos investigadores han encontrado que la participación del Estado en el sector vivienda se inicia con más presencia durante la década de 1950, ya que se contaba con un primer recuento de la situación

habitacional, el cual determinaba que cerca del 40% de la población del Área Metropolitana de San Salvador habitaba en casas deterioradas, situación que superaba el 50% en otras ciudades del país. Además de la demanda anual de un promedio de 2500 viviendas para los nuevos hogares en formación. De acuerdo a

investigaciones de Mario Lungo, durante la década de 1970 cerca del 50% de los habitantes del Área Metropolitana habitaban en áreas precarias. Esta información es vital para aproximarnos al problema de precariedad urbana, sin embargo no muestra específicamente la ubicación particular de los asentamientos y sus diferentes carencias.

De acuerdo a documentos de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, FUNDASAL, el diagnóstico mencionado y las reformas a la Constitución de la República generaron una serie de instituciones, a la vez que se determinó que el Estado debía de “construir vivienda como interés social”.<sup>2</sup>

A partir de la creación de instituciones como el Instituto de Vivienda Urbana (IVU), el Fondo Social Para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) se han construido y subsidiado viviendas populares. La principal crítica a estos programas es que no son los hogares de más bajos ingresos los que tienen acceso a las viviendas construidas por los proyectos y programas.

De acuerdo a la memoria de labores de FONAVIPO de 2008, sólo el 13% de las familias que

**2508 Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) o zonas más pobres fueron identificados en todo El Salvador**

adquirieron vivienda tenía un ingreso igual a un salario mínimo. Pero 4 de cada diez personas que adquirieron casa reportaba ingresos iguales a dos o tres salarios mínimos.

En este contexto, el nuevo gobierno lanza, en el 2009, el programa “Casa para todos” como componente del “Plan Anti Crisis”. Dicho proyecto contempla construir 25 mil viviendas, tanto en zonas rurales como urbanas. En este tipo de intervenciones es donde primero debe tomarse en cuenta el aporte que realiza el MPUES al dar la posibilidad de priorizar zonas



geográficas claramente definidas. Asimismo, posibilita la discriminación de asentamientos por tipo de carencia. De esta forma, futuros programas no serán lanzados indistintamente para zonas urbanas y rurales y más aún para zonas con diferentes tipos de necesidades.

Por otra parte, se incluye un aspecto vital en los procesos de inclusión social al establecer la identidad y los valores culturales próximos a los asentamientos humanos y la vivienda, ya que rara vez se abordan en las políticas pero que constituyen una base fundamental para impulsar procesos de participación social y, consecuentemente, procesos de inclusión social en el ámbito urbano.<sup>3</sup>

Hasta acá se ha mencionado brevemente las instituciones creadas en el ámbito de vivienda y el componente habitacional del plan anti crisis. Es importante hacer notar que se trata de planes y programas emergentes ante un problema de carácter estructural; por tanto, se hace necesario un esfuerzo de nación, que integre a diversos actores en el gobierno, no sólo a los que se encuentran directamente vinculados con el sector de la vivienda.

Por tanto, se retoma la Política Nacional de Vivienda lanzada en junio de 2005, la cual reconoce que el déficit habitacional es una demanda de carácter estructural y que tanto el sector público como el privado deben atender dicho déficit. La Política supera la visión de déficit habitacional como precariedad en materiales de construcción mencionando el desarrollo humano en un entorno sostenible. Si se entiende el desarrollo humano como la ampliación de oportunidades para satisfacer necesidades no sólo materiales sino espirituales, entonces la Política podría ser revisada a la luz de la información proporcionada por el MPUES porque brinda ubicación de los asentamientos y tiene un enfoque multidimensional. En este sentido, se podría repensar una política más integral e incluyente.

De esta forma, cuando la Política basa su estrategia de solución al déficit habitacional en el acceso al crédito o al financiamiento, deja de lado aspectos como la exclusión en la que viven familias en situación de pobreza crónica, a pesar de la situación de pobreza e informalidad de la economía urbana salvadoreña. Por tanto, es vital integrar el nuevo mapa de pobreza en un intento de nación que constituye una Política Nacional para la Vivienda.

El Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social brinda una aproximación multidimensional a la pobreza urbana más allá de la contabilización del déficit cualitativo y cuantitativo estimado hasta ahora. Ahora que se cuenta con un instrumento que no sólo contabiliza las carencias de las familias en situación de precariedad sino que brinda su ubicación geográfica, es necesario que el Mapa comience a ser usado como base para diseñar intervenciones puntuales y focalizadas. Esto redundaría no sólo en la mejor definición de estrategias – de acuerdo a las necesidades predominantes en los asentamientos – sino que podría abonar a la conexión de los diferentes programas y una mejor gestión de los recursos que se destinan al sector vivienda.

#### Referencias

- 1 FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador. 2010
- 2 Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima. *FUNDASAL ante la nueva Política Nacional de Vivienda*. Carta Urbana N° 125. San Salvador, Junio 2005
- 3 Lungo, M. *Economía Política de la Vivienda en El Salvador*. Preparado para el Seminario Internacional “Producción Social del Hábitat y Neoliberalismo: el capital de la gente versus la miseria del capital”. Montevideo, 2001

#### Otras Fuentes

- ◆ Fondo Social para la Vivienda. *Memoria de labores 2008*. San Salvador.
- ◆ Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima. *FUNDASAL ante la nueva Política Nacional de Vivienda*. Carta Urbana N° 125. San Salvador, Junio 2005
- ◆ Gobierno de El Salvador, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. *Política Nacional de Vivienda*. San Salvador, Junio, 2005.
- ◆ Lungo, M. *La gestión de la tierra urbana en El Salvador*. En: <http://www.prisma2.org.sv/contenidos/svrdocumentos/178.archivo>

\*Docente e investigadora del Departamento de Economía, UCA

# Biografía histórica

## ELINOR OSTROM 1933 - Actualmente



Investigadora estadounidense nacida en Los Ángeles, Estados Unidos, en 1933. Su formación primordial es en Ciencias Políticas, graduándose con honores de la Universidad de California en Los Ángeles en 1954. Además, obtuvo su maestría en la misma disciplina en 1962, terminando su doctorado en 1963, en la mencionada universidad. Ha sido profesora distinguida

en varias universidades entre las que destacan La Universidad de Indiana y la Universidad del Estado de Arizona. El premio más notorio que ha recibido esta científica ha sido el Premio Nobel de Economía en 2009, premio que compartió con su compatriota Oliver E. Williamson.

Cabe destacar que el trabajo que la llevó a recibir el premio Nobel se centra alrededor del uso y gestión de la propiedad pública. En este sentido, Ostrom afirma que los bienes en propiedad común no tienen necesariamente que pasar a manos privadas para que se haga un buen uso del recurso. En su investigación ha encontrado que usuarios de zonas de pastoreo, de pesca, bosques o similares desarrollan otros mecanismos de toma de decisiones alrededor del recurso que necesitan utilizar para el bien común. Estos mecanismos incluyen regulación y normativas por parte de los grupos, para que el recurso no se acabe como predice la teoría estándar.<sup>1</sup>

Elinor Ostrom, además de ser la primera mujer en ganar el Premio Nobel de Economía, ha escrito y publicado numerosos textos y artículos. Entre los primeros destaca "Governing the commons: The Evolution of Institutions for Collective Action", en donde reta a la visión dominante, la cual sostiene que las dos soluciones viables para gestionar recursos comunes son la privatización o el control gubernamental.<sup>2</sup> En lugar de eso, como se ha apuntado con anterioridad, la autora ha encontrado las diversas estrategias que las personas usan para resolver la "tragedia de los comunes", es decir, la predicción de que los recursos serán explotados de forma insostenible cuando los derechos de propiedad no están claramente definidos. Entre estas estrategias están la definición de fronteras o límites en el uso de los bienes, además de la acción colectiva para monitorear la violación a las normas establecidas.

De acuerdo a la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, "estas estrategias han resultado en

gestión exitosa de sistemas de irrigación, uso de cuerpos de agua y zonas de pesca".

Otros textos que siguen esa línea de investigación son

- Entendiendo el Conocimiento Como Bien Común: De la Teoría a la Práctica, 2007
- Vinculando la Economía Formal y la Informal: Conceptos y Políticas, 2006
- Bases del Capital Social, 2003
- El Drama de los comunes, 2002

Sus principales intereses se resumen en interacciones regionales, dinámicas globales, sociedades y sus ambientes naturales. Ostrom realizó investigaciones de campo especializadas en Cambio Global, Interacción en el Ambiente Humano y Economía Política, entre otros.

Así, Elinor Ostrom es una muestra del carácter bi-unívoco de la ciencia económica al vincular las ciencias políticas al estudio de un problema abordado primordialmente por la economía, yendo más allá al retar a la visión convencional de solución de la "tragedia de los comunes".

### Referencias

1. <http://www.finanzas.com/premio-nobel-de-economia-2009>
2. [http://www.aapss.org/uploads/Elinor\\_Ostrom.pdf](http://www.aapss.org/uploads/Elinor_Ostrom.pdf)

### Otras fuentes

- Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales. En [http://www.aapss.org/uploads/Elinor\\_Ostrom.pdf](http://www.aapss.org/uploads/Elinor_Ostrom.pdf)
- Indiana University. Elinor Ostrom Curriculum Vitae. En <http://www.indiana.edu/~workshop/people/lostromcv.htm>
- Torres, Matías. Premio Nóbel de Economía 2009. Finanzas.com. En <http://www.finanzas.com/premio-nobel-de-economia-2009>

*Biografía investigada por Xiomara Hernández, docente e investigadora del Departamento de Economía.*



Publicación mensual del Departamento de Economía,

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA

### Grupo Editorial

Lilian Vega

Gerardo Olano

Alejandro Álvarez

### Diseño y Edición

Evelyn Araniva

### Impresión

Studio Gráfico Digital